



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TÓPAGA ESTADO CIVIL N° 042

El presente estado se fija hoy VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2.022) en lugar visible de la Secretaría y en la Página Web de la Rama Judicial por el término legal al iniciar la jornada legal establecida para el Despacho Judicial.

ORD	No. RADIC	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	LINK AUTO PUBLICADO EN PAG. WEB.
1	2018-00009	EJECUTIVO HIPOTECARIO	AMILCAR PINEDA	LEYEDWIN LTDA. EN LIQUIDACIÓN	SEÑALA FECHA REMATE	DESCARGAR AUTO
2	2020-00034	PERTENENCIA	NORBERTO ANTONIO SUAREZ CALDERON	NERY ESPERANZA MONTAÑEZ REINA Y OTROS	REPROGRAMA AUDIENCIA	DESCARGAR AUTO
3	2021-00025	NULIDAD ABSOLUTA DE ESCRITURA PUBLICA	JOSUE MILTON TORRES CRISTANCHO Y GUNDISALBO TORRES CRISTANCHO	MARIA EUGENIA TORRES CRISTANCHO Y LUIS IGNACIO TORRES CRISTANCHO	ADICIONA PRUEBAS	DESCARGAR AUTO
4	2021-00036	PERTENENCIA	AURORA DEL CARMEN PINTO DE GOMEZ	DOMINGO ACEVEDO, MAXIMILIANO ACEVEDO, MARCO ANTONIO CARREÑO Y PERSONAS INDETERMINADAS	REPROGRAMA AUDIENCIA	DESCARGAR AUTO
5	2021-00042	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	MIRIAM ADAME CRISTANCHO	DORA YAMILE CÁRDENAS RINCÓN	ORDENA REHACER NOTIFICACIÓN	DESCARGAR AUTO
6	2021-00044	PERTENENCIA	JESUS ANTONIO VALBUENA	PERSONAS INDETERMINADAS	DECRETO DE PRUEBAS	DESCARGAR AUTO
7	2022-00056	PERTENENCIA	LAUREN XIMENA PEINADO MEDINA	ROSA HELENA GUATAQUÍ PAEZ, MARÍA INÉS GUATAQUI BARRERA, ANA ISABEL GUATAQUÍ DE TORRES, RITA MARÍA GUATAQUÍ DE MEDINA, SERGIO ANTONIO GUATAQUÍ PAEZ, MARÍA DE LA TRINIDAD GUATAQUÍ VDA DE SILDANA Y MARCO FIDEL GUATAQUÍ PAEZ, DEMÁS HER. INDET. DE LA SRA FELIPA PAEZ Vda DE GUATAQUÍ (q.e.p.d.)	RECHAZA DEMANDA	DESCARGAR AUTO
8	P.A. 00008-2022	PRUEBA EXTRAPROCESAL	EDNA MILENA OCHOA CRISTANCHO	GLORIA CONSTANZA CELY RINCÓN	ADMITE	DESCARGAR AUTO

FECHA DE LOS AUTOS QUE SE NOTIFICAN: 24 DE NOVIEMBRE DE 2.022
ESTADO CIVIL No. 042

MARTHA YANETH PINTO VEGA
SECRETARIA

NOTA: SE LES INFORMA A LOS ABOGADOS Y USUARIOS QUE LOS MEMORIALES REMITIDOS AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO DEBERAN AGREGARSE EN FORMATO PDF LEGIBLES; EN EL CASO DE LAS DEMANDAS CON EL SIGUIENTE ORDEN 1º PODER, 2º DEMANDA, 3º ANEXOS ORDENADOS CONFORME EL RESPECTIVO ACAPITE. LAS SOLICITUDES Y ANEXOS DE MEDIDAS CAUTELARES EN ARCHIVO APARTE (PARA EL CASO DE LOS EJECUTIVOS).

CORREO ELECTRONICO: j01prmpaltopaga@cendoj.ramajudicial.gov.co